

Reunión de Junta Nº 424 23 de febrero de 2022 - 15:00 hs. Orden del día

1. Aprobación de las actas de las reuniones de Junta N° 421, 422 y 423.

2. Informe de Dirección:

- a) RESCD-2021-2964-E-UBA-DCT#FFYL (9/12/2021): aprobación del informe de dedicación como Profesor Plenario, con dedicación exclusiva, de "Lengua y Cultura Griegas (I a V)" del Prof. Pablo Cavallero.
- b) RESCD-2021-2968-E-UBA-DCT#FFYL (9/12/2021): aprobación del dictamen unánime del Jurado que entendió en la sustanciación del concurso para la renovación de un (1) cargo de Profesor Regular Titular, con dedicación exclusiva, de "Lengua y Cultura Latinas (I a V)" (vto. Schniebs) del Departamento y propuesta a la UBA de designación de la Prof. Liliana Pégolo como Profesora Regular Titular, con dedicación exclusiva, de la asignatura mencionada.
- c) RESCD-2021-2984-E-UBA-DCT#FFYL (9/12/2021): propuesta a la UBA de dejar sin efecto el concurso para la renovación de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto, con dedicación semiexclusiva, de "Sánscrito" (vto. Vofchuk), del Departamento, debido a la renuncia a participar en el mismo de la Prof. Vofchuk, única aspirante inscripta.
- d) RESCD-2021-3002-E-UBA-DCT#FFYL (13/12/2021): reiteración de las elecciones de representantes del Claustro de Profesores en la Junta Departamental de Edición.
- e) REDEC-2021-2588-E-UBA-DCT#FFYL (20/12/2021): aprobación del Reglamento de las asignaturas Didáctica General (para profesorados), Didáctica Especial y Prácticas de la Enseñanza (para cada profesorado) y Residencia de la carrera de Ciencias de la Educación, que como Anexo (ARD-2021-181-UBADCT#FFYL) forma parte de la presente resolución.
- f) REDEC-2021-2594-E-UBA-DCT#FFYL (21/12/2021): renovación de las designaciones del personal docente y docente auxiliar del Departamento, que corre como Anexos (ARD-2021-182-UBA-DCT#FFYL (Anexo I A) y ARD-2021-186-UBA-DCT#FFYL (Anexo I C)) de la presente resolución, en las categorías y cargos que en cada caso se indican, por el periodo que se detalla o hasta sustanciación del concurso correspondiente, lo que aconteciera antes.
- g) ME-2021-06740821-UBA-DLEC#FFYL (22/12/21): elevación de las mesas de exámenes finales para el Turno Marzo de 2022.
- h) Nota dirigida a la Junta por el estudiante Facundo Peirano, beneficiario de la beca de grado UBAINT, solicitando aval para que las materias "Didattica del Latino",

- "Epigrafía Latina e Antichità Romane" y "Literary Production, Material Contexts and Cultural Identities in the Mediterranean World", que cursó en la Università Sapienza di Roma, le sean computadas como materias optativas y/o seminarios de la orientación en Letras Clásicas de la carrera de Letras (22/12/2021).
- i) RESOH-2022-14-E-UBA-SHA (20/1/2022): aprobación de rendiciones de subsidios presentadas por docentes de la Facultad.
- j) REDEC-2022-17-E-UBA-DCT#FFYL (3/2/2022): designación de la Prof. Camila Belelli como Ayudante de Primera Sustituta, con dedicación simple, de "Lengua y Cultura Griegas III", en los términos de la Res. CD 117/06, del 13/12/2021 al 12/3/2022, para cubrir la licencia por Post-Maternidad de la Prof. Maresca (se pidió rectificación: corresponde "Lengua y Cultura Griegas II").
- k) EX-2022-00487303- -UBA-DME#FFYL (3/2/2022): elevación de programación y programas de materias anuales y del primer cuatrimestre del Departamento.
- l) EX-2022-00342406- -UBA-DME#FFYL (3/2/2022): elevación de programación y programas de seminarios del primer cuatrimestre del Departamento.
- II) NO-2022-00884137-UBA-DLEC#FFYL (11/2/2022): propuestas del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas para la reforma del Plan de Estudios de la carrera de Letras, dirigidas al Director del Departamento de Letras, Prof. Miguel Ángel Vedda.
- m) GD-2022-00921089-UBA-DME#FFYL (12/2/2022): renuncia del Sr. Alexis Robledo a la renta correspondiente a su cargo de Ayudante de Segunda, con dedicación simple, de "Lengua y Cultura Latinas II" a partir del 1/4/2022 y solicitud de designación *ad honorem*.
- n) EX-2022-01009118- -UBA-DME#FFYL (15/2/2022): solicitud de licencia con goce de sueldo del Prof. Emiliano Buis entre el 7/3/2022 y el 11/3/2022, para realizar actividades académicas en la Universidad Autónoma de Madrid.
- ñ) REDEC-2022-53-E-UBA-DCT#FFYL (15/2/2022): delegación de la firma del despacho del decanato al Sr. Vicedecano Ricardo Alejandro Manetti, entre los días 16 de febrero y 3 de marzo de 2022, inclusive.
- o) EX-2022-01126253- -UBA-DME#FFYL (16/2/2022): solicitud de contratación de la Prof. María Eugenia Steinberg como Profesora Asociada, con dedicación exclusiva, para el dictado de las materias "Lengua y Cultura Latinas V" (primer cuatrimestre) y "Filología Latina" (anual), desde el 1/3/2022 hasta el 28/2/2023.
- p) Reunión con Secretaría Académica (16/2/2022).

3. Adscripciones:

- El Profesor Juan Héctor Fuentes presenta el informe anual de adscripción (período: 2020-2021) a la cátedra de "Filología Latina" de María Luz D'Amico, quien realiza una investigación sobre "Las *Breuissimae in Somnium Scipionis explanationes per magistrum Barrientum concinnatae* (Salmanticae: expensis Simonis a Portonariis, 1570): edición crítica, traducción y estudio" bajo su dirección.
- El Profesor Emiliano Buis presenta el informe anual de adscripción (período: 2020-2021) a la cátedra de "Lengua y Cultura Griegas (I a V)" (Profesorxs Buis y Rodríguez Cidre) de Julieta D'Arino, quien realiza una investigación sobre "El cíclope y las pasiones: un análisis del episodio de Polifemo (*Odisea* 9.105-542) desde las teorías de las emociones" bajo su dirección.
- La Profesora Marcela Suárez presenta el informe anual de adscripción (período: 2020-2021) a su cátedra de "Lengua y Cultura Latinas (I a V)" de Pablo García, quien realiza una investigación sobre "*Ludus numerorum*: el juego de la métrica en *Andria* de Terencio" bajo su dirección y la de la Lic. Roxana Nenadic.

- La Profesora Marcela Suárez presenta el informe anual de adscripción (período: 2020-2021) a su cátedra de "Lengua y Cultura Latinas (I a V)" de Nerina Palermo, quien realiza una investigación sobre "El aparte en las comedias de Terencio" bajo su dirección.
- La Profesora Mariana Ventura presenta el informe anual de adscripción (período: 2020-2021) a su cátedra de "Lengua y Cultura Latinas (I a V)" de Facundo Peirano, quien realiza una investigación sobre "Intertextualidades y reelaboraciones en las *Argonáuticas* de Valerio Flaco y su crítica" bajo su dirección.
- El Profesor Pablo Cavallero presenta el informe anual de adscripción (período: 2020-2021) a su cátedra de "Lengua y Cultura Griegas (I a V)" de Alexis Quirino, quien realiza una investigación sobre "Dos testimonios del relato de Pedro el Publicano: los mss. Parisinus Gr. 1170 y Athos Caracalla chart. 28" bajo su dirección.
- El Profesor Daniel Torres presenta el informe anual de adscripción (período: 2020-2021) a su cátedra de "Filología Griega" de Santiago Sorter, quien realiza una investigación sobre "Estudio filológico de los epigramas 1-64 del libro XI de la *Anthologia Palatina*" bajo su dirección.
- La Profesora Liliana Pégolo presenta el informe anual de adscripción (período: 2020-2021) a su cátedra de "Lengua y Cultura Latinas (I a V)" de Tatiana Suárez, quien realiza una investigación sobre "Mujeres insanas, el *furor* como antesala del suicidio en la 'tragedia' virgiliana" bajo su dirección.
- 4. Designación del Sr. Alexis Robledo como Ayudante de Segunda, con dedicación simple, de "Lengua y Cultura Latinas II" (cátedra Prof. Mainero, primer cuatrimestre de 2022), en los términos de la Res. CD. 117/06, desde el 1/4/2022 hasta el 31/7/2022; asignación de renta de Ayudante de Segunda vacante, desde el 1/4/2022 hasta el 31/7/2022.



Acta de la Reunión de Junta Nº 424

En Buenos Aires, a veintitrés días del mes de febrero de 2022, a las 15:00 hs., se reúne la Junta Consultiva del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas, con la presencia de lxs siguientes representantes: por el Claustro de Profesores, Pablo Cavallero, Diana Frenkel, María Eugenia Steinberg (mayoría) y Daniel Torres (minoría); por el Claustro de Graduadxs, Enzo Diolaiti, Victoria Maresca, Gabriela Müller (mayoría) y Adriana Manfredini (minoría); por el Claustro de Estudiantes, Sergio Antonini, Patricio Couceiro, Natalia Gaitán y Germán Garzón Torres. Preside la reunión la Directora de Departamento, Mariana Ventura. Asiste a la reunión la Secretaria Académica, Melina Jurado.

1. Aprobación de las actas de las reuniones de Junta N° 421, 422 y 423.

Quedan pendientes de aprobación, dado que Minoría de Graduadxs solicita más tiempo para su lectura.

2. Informe de Dirección:

La Junta toma conocimiento de los diferentes puntos del informe, detallados por la Secretaria Académica y la Directora.

3. Adscripciones:

La Junta toma conocimiento.

4. Designación del Sr. Alexis Robledo como Ayudante de Segunda, con dedicación simple, de "Lengua y Cultura Latinas II" (cátedra Prof. Mainero, primer cuatrimestre de 2022), en los términos de la Res. CD. 117/06, desde el 1/4/2022 hasta el 31/7/2022; asignación de renta de Ayudante de Segunda vacante, desde el 1/4/2022 hasta el 31/7/2022.

Patricio Couceiro refiere que, desde el Claustro Estudiantil, proponen que la renta vacante se utilice para designar, según el orden de mérito vigente, a otrx Ayudante de Segunda en "Lengua y Cultura Latinas I", dado que precisamente la renta posee una naturaleza de Ayudantía de Segunda. Sostiene que no les parece mal que haya una comisión de Trabajos Prácticos adicional, pues esto permitiría una mayor oferta horaria, especialmente importante si se tiene en cuenta la vuelta a la presencialidad y el

requerimiento de distanciamiento. A continuación, escribe en el *chat* la siguiente moción: "Utilizar la renta a la que renunció Alexis Robledo para designar a otro ayudante de Segunda, para la materia Lengua y Cultura Latinas I, siguiendo el orden de mérito vigente".

La Prof. Maresca expresa que, desde Mayoría de Graduadxs, mocionan destinar esa renta de Ayudante de Segunda a la Prof. Ileana Kleinman, quien es la docente *ad honorem* con mayor antigüedad y con disponibilidad de cobrar la renta; por otra parte, que se procure completarla (por ejemplo, con algún resto de dinero del que disponga el Departamento), a los fines de que alcance el monto de una renta de Ayudante de Primera. Acto seguido, escribe en el *chat* la siguiente moción: "Asignar la renta de Segunda vacante a la Prof. Ileana Kleinman, *ad honorem* con mayor antigüedad en el Departamento y con disponibilidad de cobrar la renta y, en caso de ser posible, completar la renta para que sea de Primera".

La Directora aclara que el Departamento no cuenta con fondos para completar la diferencia entre las rentas de Ayudante de Segunda y Ayudante de Primera.

La Prof. Manfredini dice que coincide en que la renta vacante se destine a unx Ayudante de Primera *ad honorem*, de acuerdo con el orden de antigüedad entre quienes están en esa situación; no obstante, dado que es una renta de Segunda proveniente de unx Ayudante de Segunda que renuncia a ella y que, en el segundo cuatrimestre, estará afectada para la designación de otrx Ayudante de Segunda, le interesaría que en la moción quede claro que esa renta de Segunda -que se asignará a unx Ayudante de Primera *ad honorem*-, al término de la fecha del nombramiento que tenía la designación de Alexis Robledo, volverá al o a la Ayudante de Segunda que alternaba con él, ya designadx para el segundo cuatrimestre. A continuación, registra en el *chat* la siguiente moción: "Asignar la renta de Segunda vacante a un Ayudante de Primera *ad honorem*, de acuerdo con criterio de antigüedad, hasta el 31/7/2022 y, luego, se reasigne al Ayudante de Segunda, cuyo nombramiento sustituye al de Alexis Robledo".

La Prof. Maresca observa que le parece que la moción de la Prof. Manfredini no se contradice con la propuesta realizada por su representación, pues entienden que la asignación de la renta es hasta el 31 de julio y que, luego, esta se destinará a unx Ayudante de Segunda en el segundo cuatrimestre.

La Prof. Manfredini señala que, efectivamente, la única diferencia es la aclaración de que la renta vuelva en el segundo cuatrimestre a una Ayudantía de Segunda. Refiere que, si Mayoría de Graduadxs está de acuerdo en ese punto, puede tratar de unificar las dos mociones.

La Prof. Maresca expresa que le pareció que no hacía falta especificar nada al respecto, dado que la designación del/la Ayudante de Segunda a quien le corresponde la renta en el segundo cuatrimestre ya fue aprobada la semana anterior por el Consejo Directivo. No obstante, le dice a la Prof. Manfredini que, si lo considera necesario, lo puede agregar para hacer una moción conjunta.

El Prof. Cavallero expresa que, si bien es cierto que el nombramiento del Ayudante de Segunda para el segundo cuatrimestre ya está aprobado por el Consejo Directivo y que se sabe que esta es una renta de Segunda, como al mismo tiempo se pide que, si hay un resto de dinero disponible en el Departamento, este se sume para convertirla en una renta de Primera (con lo cual, después se podría decir que es una renta de Primera y, por eso, se destine a un Ayudante de Primera), le parece prudente que la moción aclare que esta es una designación "a término" y que, finalizado el período de nombramiento de Alexis Robledo, la renta -se asigne a quien se asigne-vuelva para ser utilizada, como estaba previsto desde el año pasado, en la designación de un Ayudante de Segunda en el segundo cuatrimestre.

El Prof. Diolaiti aclara que no es intención de su representación convertir esa renta de Segunda en una de Primera para apropiársela y que después no vuelva al Claustro de Estudiantes.

Luego de un intercambio de opiniones entre lxs miembros de la Junta en relación con la redacción de la moción conjunta, la Prof. Manfredini escribe en el *chat* la siguiente moción:

Moción Maresca-Manfredini: "Asignar la renta de Segunda vacante a la Prof. Ileana Kleinman, *ad honorem* con mayor antigüedad en el Departamento y con disponibilidad de cobrar la renta, hasta el 31/7/2022 y, en caso de ser posible, completar la renta para adecuarla a la correspondiente a un cargo de Primera, mientras dure la designación. Que luego se reasigne a la Ayudante de Segunda (Nerina Palermo), cuyo nombramiento sustituye al de Alexis Robledo, ya aprobado por CD para el segundo cuatrimestre de 2022".

Sergio Antonini refiere que su claustro les agradece la deferencia que tuvieron en la redacción de la moción para dejar en claro que la renta continúe siendo de Segunda el próximo cuatrimestre y de ahora en más; que hasta cierto punto podrían acompañar esa moción y que, de hecho, no se oponen; sin embargo, considerando que, según su punto de vista, la discusión sobre la planta docente aún no se ha zanjado del todo y que como estudiantes siempre van a bregar por la incorporación de más estudiantes a la docencia, su representación va a sostener su propia moción.

Acto seguido, se procede a la votación de las dos mociones presentadas:

- A favor de la moción COUCEIRO: Antonini, Couceiro, Gaitán, Garzón Torres.
- A favor de la moción MARESCA-MANFREDINI: Cavallero, Frenkel, Steinberg, Torres, Diolaiti, Maresca, Müller, Manfredini.

Queda, entonces, aprobada la moción presentada por las Profesoras Maresca y Manfredini.

Sergio Antonini solicita a las autoridades del Departamento si pueden enviarles un detalle de la planta docente, específicamente en relación con las Ayudantías de Primera

(cuántxs Ayudantes de Primera hay, cuántxs están adecuadxs, cuántos inadecuadxs, cuántxs *ad honorem*), a fin de poder hablar sobre datos más concretos.

La Directora responde que para la próxima reunión les enviará un informe con esos datos. Adelanta a lxs miembros de la Junta que la próxima reunión será convocada para el 23 de marzo y que la misma podrá realizarse, según prefieran, con modalidad virtual (ya que la Facultad así lo permite hasta el 31/3) o de manera presencial, en un aula dispuesta a tal fin.

Siendo las 16:11 hs. y no habiendo más temas por tratar, se da por finalizada la reunión de Junta Nº 424.

Pablo Cavallero Diana Frenkel

María Eugenia Steinberg Daniel Torres

Enzo Diolaiti Gabriela Müller

Victoria Maresca Adriana Manfredini

Sergio Antonini Patricio Couceiro

Natalia Gaitán Germán Garzón Torres